



N/Rfa. Expte. <b>5-20</b>	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

**DESTINATARIOS:** UTE Avance-Construcciones Sangonera, Construcciones Ruiz Alemán, S.A., CSL, S.L.U., Probisa Vías y Obras, S.L.U., Urdinter Infraestructuras, S.L., Continental, S.L. y Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato "**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE X – 1-2016, T.M. SANTOMERA (MURCIA)**", en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 3 de enero de 2020.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

2012/2019.11.05.09

FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3-044023-2310-h-000-2055-005050993467

